

DOCUMENTACIÓN PREINSCRIPCIÓN MÁSTER CURSO 2022-2023

La documentación necesaria para formalizar la preinscripción es la siguiente:

- Título de acceso al Máster o copia auténtica del título emitida por el organismo competente.**
Expedido por la universidad de origen. En su defecto, certificado substitutorio correspondiente o resguardo del pago de los derechos de expedición del título. En el caso de haber obtenido el título en la Universitat de Barcelona (UB) o un centro adscrito a la UB, será suficiente un expediente académico.
- Certificado académico personal.**
Con información sobre las asignaturas superadas: nombre, tipo, créditos y calificación de cada una. Para que el documento sea válido deberá contener y acreditar la nota media global de los estudios.
- Documento de identidad/pasaporte/NIE**
- Currículum vitae**
Se recomienda consultar los [criterios de selección](#) para disponer de una orientación sobre el contenido del currículum vitae.
- Certificado de otros títulos** que sumen puntos en los [criterios de selección](#) publicados. Abstenerse cargar documentación que no tenga una relación directa con dichos criterios.
- Documento expedido en el país de origen y convenientemente legalizado que acredite que el título faculta para el acceso a estudios oficiales de máster.**
Es obligatorio para títulos universitarios extranjeros expedidos por una institución ajena al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este documento puede ser un certificado de tipo "hace constar" emitido por la universidad de origen.

Es de obligado cumplimiento que todo documento que dé acceso al Máster (título o copia auténtica y certificado académico) expedido por una institución ajena al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) esté debidamente legalizado o apostillado conforme a los [requisitos de los documentos académicos expedidos en el extranjero](#).

La persona interesada se hace responsable de adjuntar toda la documentación solicitada en la plataforma de preinscripción, así como de cualquier modificación que se realice en la misma dentro del período de preinscripción en el que haya participado.

Además, la documentación aportada deberá estar expedida en catalán, español o inglés, con traducción oficial. Se consideran traducciones válidas:

- Traducción oficial realizada por traductor jurado legalmente inscrito en España.
- Traducción oficial realizada por representación diplomática.
- Traducción realizada por traductor oficial en el extranjero (en este caso la firma debe estar legalizada).

Para que la preinscripción sea válida hay que aportar la documentación solicitada y abonar una tasa de 30,21 euros en el momento de formalizarla. Este importe podrá pagarse por Internet a través de los sistemas habituales y también con tarjeta de crédito.

Puede solicitar una entrevista con el Coordinador del máster enviando un correo al profesor Miquel Centelles (miquel.centelles@ub.edu).